Fl. 11.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., 30 JUL. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00046 00

Atendiendo lo solicitado en los escritos que anteceden, se le precisa a la parte actora que oficio ordenado mediante auto de febrero 12 de 2021 ya se encuentra debidamente tramitado.

Para los efectos anteriores, por secretaria remítasele copia de los folios 5 y 6.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.
(2)

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
127
-2 AGO 2
L. Secretaria

YARA.